



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 07-2026

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.
NIT: 811.005.267.4

OBJETO:

MATERIALES PEDAGOGICOS POR UNIDADES TEMATICAS RESOLUCION NRO 006171 DE MARZO 27 del 2025- PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA FORMACION INTEGRAL (FI) COMO: 20 BASTONES DE 1 MT; 130 PLATILLOS SEÑALIZACIÓN; 30 AROS PLANOS; 85 BALONES BALONCESTO-FUTBOL- VOLEIBOL; 30 CUERDAS 2 MTS; 04 JUEGOS DE PTOS *12; 01 COMPRESOR AIRE; 01 MALLA VOLEIBOL; 05 BALON MEDICINAL 7 KLOS; 02 RECRELONAS; 05 TULAS; 45 PELOTAS CAUCHO; 08 RUEDA ABDOMINAL; 01 BASCULA; 02 CRONOMETROS; 08 GRIP RAQUETA Y 01 CINTA METRICA. ITEM DEL PAA NRO 16 ADICION RB DEL SGP FI. CODIGO UNSPSC: 60101728.

VALOR: 12,599,125

PLAZO: DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.C.
90 días DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: Junio 02 de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 17 de 2026

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día Junio 02 de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS celebró el contrato N° 07-2026 con ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S. Nit: 811.005.267.4 cuyo objeto es:

MATERIALES PEDAGOGICOS POR UNIDADES TEMATICAS RESOLUCION NRO 006171 DE MARZO 27 del 2025- PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA FORMACION INTEGRAL (FI) COMO: 20 BASTONES DE 1 MT; 130 PLATILLOS SEÑALIZACIÓN; 30 AROS PLANOS; 85 BALONES BALONCESTO-FUTBOL- VOLEIBOL; 30 CUERDAS 2 MTS; 04 JUEGOS DE PTOS *12; 01 COMPRESOR AIRE; 01 MALLA VOLEIBOL; 05 BALON MEDICINAL 7 KLOS; 02 RECRELONAS; 05 TULAS; 45 PELOTAS CAUCHO; 08 RUEDA ABDOMINAL; 01 BASCULA; 02 CRONOMETROS; 08 GRIP RAQUETA Y 01 CINTA METRICA. ITEM DEL PAA NRO 16 ADICION RB DEL SGP FI. CODIGO UNSPSC: 60101728.

estableciendo como valor del contrato la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.C.

y como tiempo de ejecución contractual 90 días DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 07-2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 07-2026 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$12,599,125
Valor ejecutado	\$12,599,125
Valor pagado al Contratista	\$12,599,125
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 07-2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 07-2026 en los términos antes enunciados.

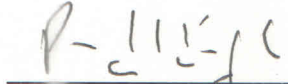
SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día:

Julio 31 de 2026


BERNARDO ANTONIO MORALES
CC RECTOR 70,088,570


ARMANDO IDARRAGA LOPEZ
CC RPL 8,391,449